

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 10 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se notifica al interesado el acto relativo al procedimiento que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose el plazo de recurso que, respecto del acto notificado, se indica a continuación:

Expediente: AUT01/18/GR/0071.

Entidad: Splash Fun Park, S.L.

Dirección: C/ Palmeras, 52.

Localidad: Málaga.

Acto: Acuerdo de incoación de caducidad de la autorización otorgada para la ocupación temporal del Dominio Público Marítimo-Terrestre en la playa de San Cristóbal, t.m. de Almuñécar (Granada).

Recurso y plazo: 8 días para que presente alegaciones ante la persona titular de la Delegación Territorial previo a la propuesta de caducidad de la autorización otorgada.

Granada, 10 de febrero de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.